

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4  
28006 – Madrid

Madrid, 9 de diciembre de 2015

**QUABIT INMOBILIARIA, S.A.** (“**Quabit**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

### HECHO RELEVANTE

En relación a lo previsto en el apartado 5.1.3.B) de la Nota sobre las Acciones y Síntesis de Quabit aprobada y registrada en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de noviembre de 2015, se informa de la finalización del Periodo de Asignación Discrecional, indicándose que se han suscrito la totalidad del importe del aumento de capital (nominal y prima de emisión), es decir, **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (45.000.000.- €)**, habiendo existido sobredemanda de suscripciones para la totalidad del aumento, por lo que ha sido necesario ajustar las ofertas recibidas en el Periodo de Asignación Discrecional (tercera vuelta) que hoy ha concluido.

En relación a lo incluido en los puntos 5.2.2. del apartado III y 1.i) del apartado II de la Nota sobre las Acciones y Síntesis (Anexo III del Reglamento (CE) 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril de 2004) que fue aprobada y registrada en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de noviembre de 2015, se hace constar que D. Félix Abánades, Presidente del Consejo de Administración de Quabit, ha acudido al aumento de capital con un importe total de 4.403.157,08 euros (97.847.935 acciones ordinarias de nueva emisión) con lo que el Sr. Abánades ha suscrito el 9,78% del importe total del aumento de capital.

Con ello, tras la operación, el Presidente mantiene una participación del 21,20% de la compañía, un 3,37% directamente y un 17,83% indirectamente, a través de las sociedades 100% de su propiedad, Grupo Rayet (17,30%) y Restablo Inversiones (0,53%).

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

---

Miguel Ángel Melero Bowen  
Secretario no consejero